

**ACTA NÚMERO 5 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. SERGIO PÉREZ DÍAZ

En la Sala de Juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier", siendo las **15:12** horas del día **03 de diciembre de 2015**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA TÉLLEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ	(PRESENTE)

Una vez verificado el **quórum de Ley**, la Diputada Secretaria, C. Dip. María Concepción Landa Téllez, procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Exp.	Asunto
7909/LXXIII	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE EXIJA EN FORMA EXPRESA EL DICTAMEN QUE ELABORE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA AUTORIZACIÓN DE GASOLINERAS Y GASERAS EN EL ESTADO.
8335/LXXIII	APROBACIÓN RELATIVA A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SOY SCOUT A.C. DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 1405.50 M2, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN LOCALIZADO EN LA CALLE VÍA VALERIA NÚMERO 301 EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN.
9389/LXXIII	COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY A.R., CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UN TEMPLO, CASA PARROQUIAL, OFICIOS, SALONES Y CENTRO COMUNITARIO UBICADO EN LA CALLE ORQUÍDEA DE LA COLONIA PRADERAS DE CADERYTA.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se sometió a consideración de los presentes, siendo **aprobado por Unanimidad**

3.- El Diputado Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del Día. El Diputado Presidente puso dicha propuesta a consideración de los presentes, siendo votada a favor por unanimidad.

4.- El Diputado Presidente puso a consideración la omisión de la Lectura del Acta de la Sesión anterior en virtud de haberse circulado con 24 horas de anticipación, siendo votada a favor la omisión de la lectura por unanimidad.

Posteriormente puso a consideración si había algún comentario u observación sobre el contenido del Acta de la sesión anterior, no habiendo comentario alguno puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del Acta de la Sesión Anterior, siendo votada a favor por unanimidad.

5.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES:

El **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con anterioridad, pase directamente a su discusión, siendo aprobado por **unanimidad**.

La Diputada Secretaria dio Lectura al Proemio y Resolutivo del dictamen relativo al expediente 7909/LXXIII.

El Diputado Presidente preguntó si había algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra, no habiendo Diputado que hiciera uso de la palabra, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen con las modificaciones, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al Proemio y Resolutivo del dictamen relativo al expediente 8335/LXXIII.

El Diputado Presidente preguntó si había algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra, no habiendo Diputado que hiciera uso de la palabra, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen con las modificaciones, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al Proemio y Resolutivo del dictamen relativo al expediente 9389/LXXIII.

El Diputado Presidente preguntó si había algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra, no habiendo Diputado que hiciera uso de la palabra, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la aprobación del dictamen con las modificaciones, aprobándose por unanimidad.

5.- ASUNTOS GENERALES:

El Diputado Presidente hizo uso de la palabra para hacer la propuesta del Foro Internacional Reforma Urbana y Desarrollo Regional, exponiendo los ejes temáticos y objetivos del mismo.

El Diputado Eugenio Montiel expuso la inquietud de realizar mesas de trabajo anteriores a la aprobación del acuerdo.

La Diputada Concepción Landa refirió que requería conocer un poco más del tema para pronunciarse

El Diputado Hernán Salinas expuso que existe la necesidad de adecuar el ordenamiento jurídico de la materia y armonizarlo con la legislación federal y que el Foro es una herramienta útil para ese fin.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las **15:45** horas del día **03 de diciembre de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ

SECRETARIO

DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA TÉLLEZ

Nota:

- El Acta y los Proyectos de Dictamen relativos a la presente convocatoria se circulan en archivos electrónicos, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.
- Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este H. Congreso.